

Ciudad de México a 29 de marzo de 2019

Estimado Cliente:

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en cumplimiento de lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, le informa lo siguiente:

El contrato Banca en Línea Personas Físicas con Actividad Empresarial, en el que se regula su servicio de Banca Electrónica e identificado con el número de RECA 0305-434-001282/16-06083-1118, tendrá modificaciones que surtirán efecto a partir del 29 de abril de 2019.

Por tal motivo, le invitamos a consultar su nuevo contrato en la página de internet www.bancomer.com o directamente en la página de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx, el cual podrá identificar con el número de RECA **0305-434-001282/17-01092-0319**.

A continuación le informamos a modo de resumen las modificaciones realizadas a su Contrato; sin embargo, para conocer el alcance íntegro de las mismas, sugerimos consultar el Contrato en los canales antes mencionados:

Nombre de Capítulo y/o Subcapítulo y número de página	Modificación
Cláusula Tercera, de las Operaciones	Se elimina lo relativo al servicio de enlace electrónico de terceros "Zona de Negocios".
Cláusula Tercera, de las Operaciones, My Business	Se elimina lo relativo a la aplicación móvil <i>My Business</i> .
Cláusula Décima Tercera, de las Operaciones	<p>Se incorpora una nueva aplicación móvil para empresas, donde el Cliente podrá realizar las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta de "LAS CUENTAS PROPIAS". b) Localizar a través de geolocalización las sucursales y cajeros de "BANCOMER". c) Conciliación de Terminales Punto de Venta (Información transaccional de ventas diaria y mensual). d) Anticipo de facturación. e) Traspasos entre "LAS CUENTAS PROPIAS" de "EL CLIENTE". f) Transferencias a cuentas de terceros en "BANCOMER". g) Transferencias a cuentas de otros bancos en México. h) Operaciones de crédito. i) Libración y protección de cheques. j) Utilizar y operar el "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD" (término definido en la cláusula QUINTA) que descargó previamente en su teléfono celular. k) Contratación de nuevos productos o servicios de operaciones activas, pasivas, servicios bancarios y banca electrónica con "BANCOMER". l) Concertación, incrementos, decrementos y liquidación de inversiones. m) Dispersión y transferencia de fondos. n) Generación de códigos QR para efectuar operaciones bancarias o) Transacción Orden de Pago Internacional (transferencia de fondos de una cuenta propia en MXP, USD o EUR hacia la cuenta de un beneficiario en el extranjero). p) Cualquier otra operación y/o servicio que "BANCOMER" llegare a autorizar en el futuro, y/o contrato de "EL CLIENTE" con "BANCOMER".
Cláusula Quinta, Medios de acceso al sistema	Se agrega que En caso que el Cliente cuente con el servicio de banca por internet que Bancomer ofrece a personas físicas, el Cliente podrá ingresar a dicho sitio desde de la zona segura del servicio, sin la necesidad de introducir sus claves y contraseñas.

Tiene el derecho a solicitar la terminación de su Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA Bancomer es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México Distrito Federal. Atención telefónica Línea Bancomer: 5226 2663 en el D.F y (01 55) 5226 2663 en el interior.

El domicilio de la UNE es el ubicado en: Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, México Distrito Federal. Para consultas o aclaraciones dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Clientes al e-mail une@bbva.bancomer.com o al teléfono 1998 8039 en D.F

Para cualquier tipo de dudas, acuda con su ejecutivo BBVA Bancomer.